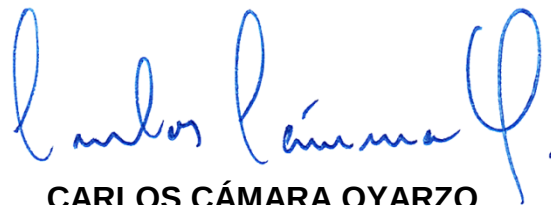


Valparaíso, 26 de agosto de 2020

Oficio N° 009-2020

La **COMISIÓN ENCARGADA DE INFORMAR LA ACUSACIÓN CONSTITUCIONAL DEDUCIDA EN CONTRA DE LA MINISTRA DE LA ILTMA. CORTE DE APELACIONES DE VALPARAÍSO, SEÑORA SILVANA DONOSO OCAMPO**, acordó solicitar a usted se sirva informar si existió o no un Reglamento que se utilizara en la causa específica de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, en que se otorgó el beneficio de libertad condicional al señor Hugo Bustamante. De ser efectivo, favor remitirlo a la Comisión.

Dios guarde a Ud.,



CARLOS CÁMARA OYARZO
Abogado Secretario de la Comisión

**AL PRESIDENTE DE LA ILTMA. CORTE DE APELACIONES DE VALPARAISO
SEÑOR MAX CANCINO CANCINO**

ca_valparaiso@pjud.cl

jmundaca@pjud.cl

mdavila@pjud.cl